



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**100**

#### **BOADILLA DEL MONTE**

##### **LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por Empresa Municipal de Suelo y Vivienda se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de garaje en la calle D, RM 9.3, Sector Sur-11 "Valenoso", de este municipio, bajo número de expediente 047/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 24 de mayo de 2011.—El concejal-delegado de Gestión Urbánística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/5.333/11)